

Córdoba, 22 FEB 2011

**VISTO:**

Que mediante expediente 24814/2010 se lleva adelante el proceso de llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Teoría, Política, Democracia y Estado", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora del Área Concurso ha certificado el vencimiento del plazo de inscripción.

Que los postulantes inscriptos han solicitado extensión de plazo para completar la documentación probatoria conforme a los requisitos establecidos en los artículos 10º inciso a) y b) de la O.H.C.S. N° 8/86; 8º de la R.H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 187/87 y 6º de la O.H.C.D. de la Facultad de derecho y Ciencias Sociales N° 9/85.

Que el artículo 11º de la R.H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 187/87 prevee autorización de plazo para completar documentación.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Conceder un plazo de quince días a los postulantes inscriptos en el proceso del llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Teoría, Política, Democracia y Estado", a fin de completar los requisitos establecidos para la acreditación de documentación probatoria.

**ARTICULO 2º:** Protocolizar. Girar las actuaciones al Área de Personal, Mesa de Entradas y Concurso para su publicación, notificación y demás efectos.

  
Lic. CLAUDIA GILAVICK  
DIRECTORA DE CONCURSOS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION Nro. : 06/11**